

**ACTA DE ASAMBLEA EN EL MARCO DE LA CONSULTA PREVIA SOBRE LA  
CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO “PARQUE YUCATÁN SOLAR”, CON  
LAS AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE EBTÚN**

Con fundamento en los artículos 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6 y demás relativos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en los Países Independientes; y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y demás instrumentos normativos aplicables.

1. En la comunidad indígena de Ebtún, municipio de Valladolid, el día 07 del mes de julio de 2017, siendo las 20:40 horas, se dio inicio a una reunión en el lugar que ocupa la cancha municipal de la citada localidad, lo anterior como parte de la Fase de Acuerdos Previos de la Consulta previa, libre e informada a la comunidad indígena de Ebtún sobre la construcción y operación del Proyecto “Parque Yucatán Solar” en donde se proporcionó información general sobre el proyecto y la necesidad de un procedimiento de Consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas localizadas en el área de influencia del proyecto.

2. En la reunión estuvieron presentes las siguientes autoridades de las comunidad indígena maya de Ebtún:

- a. Luciano Poot Pool, Comisario Municipal
- b. Marcelino Caamal Nahuat, Comisario Ejidal



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

LPP

MCM

*[Handwritten signature]*



3. Como representantes del Gobierno Federal:

*Por parte de Secretaría de Energía:*

Melquisedec González Juárez, Director General Adjunto de Vinculación Social

Mariana Quetzalli Méndez Aguirre, Subdirectora de la Subsecretaría de Electricidad

*Por parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas:*

Marcela Palacios Herrera, Secretaria Técnica de la Delegación en el Estado de Yucatán

4. Como representantes del Gobierno del Estado de Yucatán:

*Por parte de La Junta de Electrificación de Yucatán:*

Gener Rey Tun Medina, Secretario Particular de la Dirección General

*Por parte del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya:*

Felipe Cetina Dzul, Jefe de departamento de Proyectos Comunitarios y Desarrollo Sustentable

Víctor Chan Quintero, Intérprete Certificado y Coordinador de Área

5. En la presente reunión se abordaron los siguientes puntos:

- a. Se presentaron a la asamblea a cada una de las personas que presidían la reunión. Se explicaron las funciones principales de cada una de las dependencias de gobierno que estaban presentes.
- b. Se comunicó a la asamblea el motivo de la visita, que consiste en la realización de una Consulta Previa, Libre e Informada por la construcción y operación del Proyecto "Parque Yucatán Solar", debido a que dicho proyecto pretende ubicarse en las cercanías de su territorio.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

LPP

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MCN



Secretaría de Energía

- c. La Secretaría de Energía proporcionó información sobre los derechos colectivos de los pueblos y comunidades indígenas y sobre el derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada como un derecho que tienen los pueblos y comunidades indígenas cuando en sus tierras y territorios se realicen proyectos susceptibles de afectarles.
- d. Se explicó que la consulta puede consistir en reuniones de diálogo con quienes la Asamblea determine, o reuniones con las autoridades de la comunidad; en las que se les proporcionará información sobre el proyecto, para que al final la comunidad decida previa y libremente si otorga su consentimiento para la realización del proyecto en su territorio.
- e. Se explicó a la comunidad que el procedimiento de consulta puede consistir en cinco fases, siendo estas: 1) fase de acuerdos previos, 2) fase informativa, 3) fase deliberativa, 4) fase consultiva y 5) fase de seguimiento de acuerdos.
- f. Se consultó a la Asamblea respecto a quiénes reconoce como sus autoridades comunitarias; a lo que la Asamblea manifestó reconocer a las autoridades presentes como sus autoridades.
- g. Se informó sobre la filmación de todo el procedimiento de Consulta Previa, a fin de garantizar el registro de todo lo que se manifieste y acuerde durante el proceso. Se explicó que se entregará a la comunidad de Ebtún una copia de todos los videos.
- h. La asamblea manifestó su preocupación respecto a un camino antiguo, un cenote, las mensuras o divisiones que hay entre los predios cercanos al proyecto, y se mencionó que existen siete terrenos cercanos que se han visto

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

LPP

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MCN



afectados por la delimitación del terreno donde se pretende desarrollar el proyecto.

6. Una vez desahogadas todas las dudas y observaciones sobre el proceso de Consulta Previa y agotados los temas de la asamblea, se establecieron los siguientes:

### ACUERDOS

**ÚNICO.-** La Comunidad manifestó su acuerdo respecto de la realización de talleres de derechos indígenas y derecho a la consulta previa, libre e informada entre el 23 de julio y el 5 de agosto.

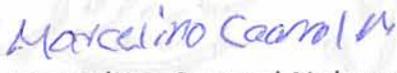
### Anexos

- a) Lista de asistencia.
- b) Presentación en la que se apoyó la Secretaría de Energía

### FIRMAS

**Por las Autoridades de la comunidad indígena de Ebtún**

  
Luciano Poot Pool  
Comisario Municipal

  
Marcelino Caamal Nahuat  
Comisario Ejidal

**Por la Autoridad Responsable de la Consulta Previa, Libre e Informada**

  
Melquisedec González Juárez  
SECRETARÍA DE ENERGÍA





COMISARIA EJIDAL  
DE EBTUN  
2017 - 2019

Secretaría de Energía



*Quetzalli*

Mariana Quetzalli Méndez Aguirre  
SECRETARÍA DE ENERGÍA

**Órgano Técnico de la consulta previa, libre e informada**

*[Signature]*

Marcela Palacios Herrera  
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

*[Signature]*

Felipe Cetina Dzul  
Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya

*[Signature]*

Víctor Chan Quintero  
Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya

**Comité Técnico Asesor de la consulta previa, libre e informada**

*[Signature]*

Gener Rey Tun Medina  
La Junta de Electrificación de Yucatán

*[Handwritten signatures]*

LPP

M C N